



Dra. Luz Maritza García Torres.

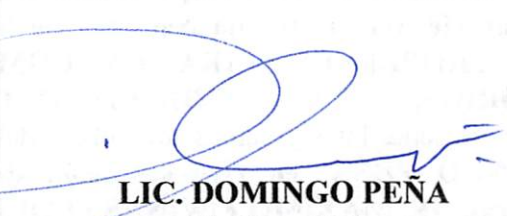
Abogado – Notario Público.
C/ Gaspar Polanco No. 33, Bella Vista
Tels. (809)832-4908 (829)562-4878

COMPARACION DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2019. REFERENCIA: ONAPI-CCC-CP-2019-0005. (RECEPCION OFERTAS TECNICAS (SOBRE "A" OFERTAS ECONOMICAS SOBRE "B" Y APERTURA DE OFERTAS TECNICA SOBRE A").

ACTO NÚMERO VEINTICUATRO (24). FOLIO Nos. 44/45 (CUARENTA Y CUATRO Y CUARENTICINCO). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), **YO, DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0096877-5, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio de Notarios, Inc., **Matricula No. 5036**, con mi estudio profesional abierto en la calle Gaspar Polanco No. 33, suite 202, Edificio Gale sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las dos y once minutos (2:11 P.M.) hora de la tarde, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el segundo nivel de la Oficina Principal, a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de COMPROBACION del **proceso de apertura pública nacional de los SOBRES (A) Lacrados, de la Comparación de Precios ONAPI-CCC-CP-2019-0005, contentivo de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), APERTURA DE PROPUESTA PARA LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2019.** Comprobamos que estaban presente los siguientes miembros del Comité de Licitaciones Públicas señores **LIC, DOMINGO PEÑA, en representación de la DRA. RUTH A. LOCKWARD, Directora General, DR. MAXIMO E. VIÑAS FLORES, Consultor Jurídico, el Lic. CENDIC A. BLANCO GARCIA, Enc. Administrativo, en representación de la LICDA. SARAH DE LA ROSA, Enc. Financiero, LICDA. ROSA V. ALMONTE, Enc. Interina Planificación y Desarrollo y NACOL LOPEZ F., Enc. Compras.** Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **LIC. DOMINGO PEÑA**, en representación de la **DRA. RUTH A. LOCKWARD**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de licitaciones y a mi abogada Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación, el Dr. Máximo E. Viñas Flores, procedió a leer a los presente el art. 11 de la Ley No. 340-06 sobre compras y Contrataciones referente a las prácticas corruptas o fraudulentas y sus consecuencias, siguió hablando que la empresas que habían respondido a la convocatorias hecha por la ONAPI y procedimos a darle apertura a la propuestas en el mismo orden que se recibieron que fue el siguiente: **1.- H & H SOLUTIONS, SRL**, presento su propuesta en un sobre debidamente cerrado y sellado, al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: sobre A y sobre B el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario presentación de oferta, 2) Registro de Proveedor del Estado (RPE 12737), 3) certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 4) Certificación de la tesorería de seguridad Social (TSS), 5) Registro Mercantil, 6) documentos constitutivos de la compañía, 7) documento de identidad, 8) carta de interés 9) La certificación de antecedentes penales que presento no corresponde a la persona que representa a la sociedad), 11) No deposito copia de la cedula del representante. El representante autorizado. estuvo presente en la apertura. La segunda Oferta presentada fue la de **2.- COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.**, presento su propuesta en un sobre debidamente cerrado y sellado al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: sobre A y sobre B el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario presentación de oferta, 2) carta de interés 3) estatutos sociales 4) Experiencia 5) Registro Mercantil 6) copia cedula de identidad 7) certificación antecedentes

C.A.B.C.
Dra. Luz M. García Torres
Dra. Ruth A. Lockward
Lic. Domingo Peña
Lic. Cendic A. Blanco García
Lic. Sarah de la Rosa
Lic. Rosa V. Almonte
Lic. Nacol Lopez F.

penales 8) Registro de Proveedor del Estado, 9) declaración jurada, 10) certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 11) Certificación de la tesorería de seguridad Social (TSS), 12) Hago constar en acta que el oferente no presento la asamblea que otorga poder al representante. La Tercera Oferta presentada fue la de **3.-OMEGA TECH, S.A.**; presento su propuesta en un sobre debidamente cerrado y sellado, al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: sobre A y sobre B el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario presentación de oferta, 2) carta de interés 3) estatutos sociales 4) Experiencia 5) Registro Mercantil 6) copia cedula de identidad 7) certificación antecedentes penales 8) Registro de Proveedor del Estado, 9) declaración jurada, 10) certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 11) Certificación de la tesorería de seguridad Social (TSS), Hago constar en acta que el Oferente presento el documento que otorga poder al representante sin registrar en la Cámara de Comercio; y además no presento la carta de distribuidor autorizado de la marca DELL. La Cuarto Oferta presentada fue la de **4.- CECOMSA, S.R.L**; presento su propuesta en un sobre debidamente cerrado y sellado, al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: sobre A y sobre B el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario presentación de oferta, 2) carta de interés 3) estatutos sociales 4) Experiencia 5) Registro Mercantil, 7) copia cedula de identidad 8) certificación antecedentes penales 9) Registro de Proveedor del Estado, 10) declaración jurada, 11) certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 12) Certificación de la tesorería de seguridad Social (TSS), Hago constar en esta acta que quedo pendiente el poder de representación donde se especifique que el Sr. Ricardo Adolfo Rodríguez Hernández es el representante legal de la empresa. La quinta Oferta presentada fue la de **5.- PROPUESTA RAMIREZ & MOJICA, S.R.L**, presento de manera física su propuesta económica en un sobre debidamente cerrado y sellado, y vía el portal transaccional la oferta técnica, al abrirla comprobamos que contenía: 1) la oferta económica (cotización), 2) Certificación DGII, 3) certificación de la TSS, 4) registro de proveedor del estado. El proponente presentó su oferta económica en el sobre A (oferta técnica), por lo que el Oferente fue descalificado. Siendo estos los únicos oferentes que presentaron oferta, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la licitación y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de Licitación, siendo las tres y quince minutos (3:15 P.M.) horas de la tarde. Luego, yo, Notario Infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida Licitación de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de licitaciones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

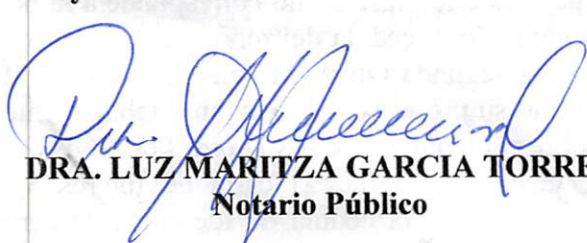

LIC. DOMINGO PEÑA
En Rep. De la
DRA. RUTH A. LOCKWARD
Directora General


DR. MAXIMO E. VIÑAS FLORES
Consultor Jurídico


LICDO. CENDIC BLANCO
En Rep. LICDA. SARAH DE LA ROSA
Enc. Financiero


LICDA. ROSA V. ALMONTE
Enc. Interina Planificación y Desarrollo


NACOL LOPEZ FELIZ
Enc. Compras


DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES
Notario Público

